

Telex : 114.284 o 114.285 DD. Atención PRELA - REDEX . Material para enviar a

" EL DIA " de México .-

MILITAR

" LA LEY DE AMNISTIA//EN EL URUGUAY VIOLA DISPOSICIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES".-

Especial para " EL DIA "

Por Danilo Trelles .

El senador uruguayo Mugo Batalla , secretario general del Partido por ~~ix~~ el Gobierno del Pueblo (PGP), ~~xxxxxxx~~ integrante del Frente Amplio , ha visitado España por breves días , acompañado por otros miembros de su partido , con la finalidad de ~~xxxxxxx~~ informar a los uruguayos acerca de las razones y perspectivas del ~~referendum~~ ^{organizado por diversos partidos} para decidir que se someta a plebiscito la Ley de Amnistía de los delitos contra los derechos humanos cometidos por los militares ^{durante} ~~xxxxxxx~~ la dictadura .

Vale la pena brindar una síntesis de los acontecimientos a fin de situar a los lectores . En marzo de 1985 se aprobó la ley que decretó la libertad de todos los presos políticos que la dictadura había encarcelado , amnistiando a unos y liberando con un proceso de justicia civil a otros . Quedaron excluidos de la amnistía " los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares , equiparados o asimilados , que fueran autores , coautores o cómplices de tratamientos inhumanos , crueles o degradantes , o de la detención de personas luego desaparecidas y por quienes hubieren encubierto ~~xxxx~~ cualquiera de dichas conductas . Esta exclusión se extiende asimismo a todos los delitos cometidos aún por móviles políticos , por personas que hubieren actuado amparadas por el poder del Estado en cualquier forma , o desde cargos de gobierno " .

En los acuerdos de la Comisión Nacional Programática (CONAPRO) , organismo que nucleó a todos los partidos políticos y organizaciones sociales importantes , que funcionó en el periodo previo a las elecciones de 1984 y cuyas bases sirvieron de antecedente a algunas leyes del período democrático iniciado el 1 de Marzo de 1985 , se establecía que los delitos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía , contra los Derechos Humanos , serían investigados y juzgados por la justicia civil , en acuerdo con la Constitución de 1966 . Esta posición fué mantenida por el gobierno colorado encabezado por el presidente Sanguinetti hasta Mayo de 1985 . En Junio de este año aparecen las primeras declaraciones del presidente invitando "a olvidar el pasado " y en Setiembre de 1986 , el Poder Ejecutivo presenta una proyecto de Ley que arrebatava a la justicia civil el juzgamiento de los casos denunciados hasta la fecha , pasándolos a la Justicia Militar . Dicho proyecto no obtuvo mayoría ~~px~~ parlamentaria .

~~xxxxxxx~~ Luego de otro proyecto del Partido Nacional que limitaba los casos a sancionarse ~~xxxxxxx~~ a los delitos considerados gravísimos , que tampoco tuvo mayoría ~~xi~~ en el Parlamento , la Suprema Corte otorgó competencia a la jurisdicción civil para varios casos de denuncias que habían sido apeladas por Tribunales Militares , reclamando jurisdicción .

En la segunda quincena de diciembre y ante la inminencia de las primeras

La

coloca

El gobierno aplica una economía plena de mercado y eso , creemos que para países como Uruguay , con una economía muy frágil por su pequeñez y su escasa

incidencia en el mundo , lo hace particularmente debil ante lo que puede ser la presión del ~~xxx~~ industrialismo .

Este año , sin duda con perspectivas mas sombrías que el año pasado , la agitación pienso que va a ir en aumento y creo que no se presentan perspectivas de cambio . Para países como el nuestro , no creo que una acción ~~presidencialista~~ prescindente en materia económica pueda ser positiva . Talvez la palabra mas utilizada en Uruguay en estos tiempos , es el concepto de privatización , como complemento del concepto de modernización . Creo que son dos cosas totalmente distintas . Evidentemente nadie puede negar que adecuar la estructura del país económicamente , desde el punto de vista tanto de la empresa privada como de la empresa pública con el aporte de nuevas tecnologías , puede resultar positivo . Pero en el Uruguay sin una planificación de todo esto , ~~xxx~~ privatizar significa extranjerizar . Y eso para el Uruguay significa un riesgo importante . Por eso no veo de parte del gobierno planteos planificadores , sino que cada vez mas la economía uruguaya demuestra estar supeditada a las oscilaciones del resto del mundo .

Hay algunos aspectos que uno puede entender como positivos , por cuanto en America Latina se ha ido creando una consciencia política de integración ; creo que han habido en la década del ~~80~~ dos episodios que han significado un factor importante de cohesión continental latinoamericana : las Malvinas en primer término y la deuda por otro . Esto ha significado a mi juicio un factor aglutinante de trascendencia y no es casual que hoy Surja Contadora y su grupo de apoyo , como un factor que mas allá de la búsqueda de una solución de paz en zona centroamericana, tambien implica un camino hacia la integración continental .

Durante mucho tiempo America Latina vivió con la mentira del panamericanismo , que ni como sentimiento ni como realidad existe y olvidó su unidad latinoamericana . Hoy creo que el concepto de integración latinoamericana , va mucho mas allá del contenido económico y técnico y asume todo su sentido político .

Desde el punto de vista político la instauración de la democracia ha significado en el Uruguay la plenitud de su libertad en lo que se refiere al presente . En cuanto al pasado , la sociedad está fracturada evidentemente por cuanto existen dos concepciones muy claras y muy opuestas en lo que se refiere a la responsabilidad de los delitos emergentes de todo el período de la dictadura en cuanto ha implicado por parte de los organismos de represión , violación de los derechos humanos . La ley de impunidad ha significado una solución para el gobierno en lo que se refiere a sus relaciones con las fuerzas armadas , sin duda alguna las ha mejorado, pero eso ha significado desde otro punto de vista un alejamiento en cuanto a sus relaciones con el pueblo .

~~xxxxxxxxxxxx~~ El retorno de la democracia ha significado tambien en algún aspecto, no ~~xxxxxxxx~~ solamente político sino desde el punto de vista espiritual , la restauración de todo lo que estaba vigente antes de la dictadura, ~~xxxxxxxxxxxx~~ es decir una estructura política institucional muy rígida en cuanto a su sistema electoral que prevee una libertad de sufragio , pero no una plena libertad de elecciones , en la que las elecciones son mas una propuesta de los que piensan igual desde el punto de vista de su futuro . Es practicamente la unidad de aquellos

que visitan las mismas tumbas , es decir un gran regreso al pasado y esto le quita dinamismo a un proceso que necesariamente debe mirar al porvenir . "

- Usted acaba de realizar un viaje a Cuba y Nicaragua y deseáramos que nos definiere brevemente cuales son sus impresiones ?

" En Cuba sentí la presencia de una revolución que todo el pueblo siente como suya , buscando permanentemente las mejoras a través de un diálogo fluido entre gobierno y pueblo , con una franqueza que pocas ha visto uno . Con un gobierno que reconoce publicamente sus errores, ~~xxxxxxx~~ encabezado por Fidel . Un pueblo convencido tambien , de su destino latinoamericano , como lo ha demostrado tantas veces , y - recientemente - con su planteo de no pago de la deuda externa y con su actitud en la guerra de las Malvinas.

En Nicaragua ví a un país en guerra, ~~xxxxxxxx~~ a un pueblo en guerra pero ~~-xxxx-~~ increíblemente - lo sentí profundamente confiado , seguro de si mismo y , además y pese a todo , alegre " .-
